

Primer semestre del año fue vital para conformación de territorios

En el primer semestre de este año y como parte del proceso para consolidar once territorios en este 2015, se han realizado 85 talleres en todo el territorio nacional, a los cuales han asistido unas 4700 personas interesadas en formar parte de este nuevo concepto que establece un marco conceptual y legal para consolidar el Desarrollo Rural territorial (DRT), definido en la Ley 9036 que creó el Instituto de Desarrollo Rural (Inder).

La ciudadanía activa es uno de los pilares de la Ley 9036 y a ella apuesta el Inder para la conformación de los territorios, ya que los ciudadanos son autónomos y competentes para intervenir en los asuntos que conciernen a su comunidad. Asimismo, se ha establecido una articulación con las instituciones públicas y privadas establecidas en el territorio, para lograr los objetivos que persigue dicha ley.

Sin embargo, nada de esto sería posible sin el trabajo que realizan los funcionarios del Inder en todo el país, quienes se han encargado de asesorar y facilitar la participación y organización de los diferentes actores en los territorios rurales.

De acuerdo con la calendarización preparada por el Departamento de Servicios para el Desarrollo, dos territorios quedarán conformados en estos primeros seis meses del año: Puntarenas-Montes de Oro y Limón-Matina.

El proceso

Para conformar un territorio, el cual lo integran uno o varios cantones o algunos de sus distritos que presentan características comunes desde el punto de vista de su ecología,

actividades económicas, culturales institucionales, políticas y de las modalidades de generación de ingresos de su población, se llevan a cabo varios talleres.

El proceso inicia con un taller de información a la sociedad civil y otro de información a las instituciones, así como un taller de sensibilización para ambos grupos. Además, en muchos casos se realizan talleres de consulta con la comunidad para definir un territorio de acuerdo a las propuestas que se definen previamente.

Paralelo a esto, se llevan a cabo talleres con los habitantes de los distritos, en los cuales se eligen delegados, y los cantones. Luego, los talleres con las instituciones y los gobiernos locales y los talleres denominados Visión a Futuro y Gobernanza Territorial (Pre-Asamblea), para concluir con la Asamblea de Conformación del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR).

Texto: Emilia Mora Gamboa. Periodista Dirección de Desarrollo